

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33899** *FOMENTO EDITORIAL MULTIMEDIA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 57/10 PEJ 13/11); y para el pago de 1.289,22 euros de principal, 257,8 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor FOMENTO EDITORIAL MULTIMEDIA, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075421-1